

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos 8 es.

ANUNCIOS DEL DIA.

VIERNES SANTO.

San Juan Climaco Abad.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Luz, en Jerusalem.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
28	10 n.	10°1	760.2	86°	mm.	mm.
29	7 m.	9	767.5	87°	·	·
·	2 t.	13.2	765	83°	·	2

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.			
S.		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 3° 47' 28" Boreal.	
NE		Id.	Sale el Sol á 5 h. 44' 25" t. m.	
SSE.		Id.	Se pone á 6 h. 20' 16" t. m.	
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 4' 34" t. m.	

ECLIPSE TOTAL DE LUNA

parte visible en Barcelona, en la madrugada del 31 de marzo del corriente año.

Entrada de la Luna en la penumbra á	1 hora 36' 44"
Entrada en la sombra terrestre á	2 " 46' 45"
Principio del eclipse total á	3 " 53' 9"
Medio á	4 " 42' 3"
Fin del eclipse total á	5 " 30' 57"
Salida de la Luna de la sombra á	6 " 37' 21"
Salida de la penumbra á	7 " 47' 20"

Grandor del eclipse 18 dígitos y 14, ó 1'52 siendo 1 el diámetro.

La entrada en la sombra tendrá lugar en un punto del limbo de la Luna, situado á 95° N. E.; y la salida será á los 63° N. O., vision directa.

La Luna se pondrá á 5 horas 46' de la mañana.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—El próximo domingo, por la tarde, se pondrá en escena el grandioso drama de espectáculo, **El canal de San Martín**.—Por la noche verificarán sus debutos las primas donnas assolutas señoras Lu'sa Kapp Young y Blanca Bugersi, en la preciosa ópera de grande espectáculo del maestro Meyerbeer **Roberto il Diávolo**.—Se despachan localidades para ambas funciones en Administración.

Servicio de la plaza para el 30 de marzo de 1866.

Jefe de día, don Antonio Criston, comandante, 2.º jefe del primer batallón del regimiento infantería de la Princesa.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Visita de Hospital, Artillería de á pié.—El general, gobernador, Talledo.

Barcelona.

Las funciones de estos dias se han celebrado con gran majestad en todos los templos de esta capital: los monumentos han aparecido muy bien adornados, y en lo general favorecidos de una espléndida iluminacion; algunos de ellos han presentado apreciables mejoras, recordando entre otros el de Belen que está en armonia con el carácter arquitectónico y las pinturas del altar mayor; el de la Casa de Caridad, en el que producía un indescriptible efecto la luz natural que entraba en el templo al través de unos cristales de lente azulado de la bóveda del presbiterio. Este se hallaba convertido en un ameno jardín cuyas flores exhalaban agradables perfumes. El nuevo monumento que ha sido colocado en la parroquia de San Justo presenta en su conjunto un buen efecto, el que mejorará notablemente en el año próximo, corregidas algunas imperfecciones debidas sin duda á la precipitacion con que se ha construido, en particular la parte de pintura cuyo arreglo debió haberse confiado á una mano mas esperta. En Santa María del Mar y en la Enseñanza llamaban la atencion dos colosales palmas primorosamente trabajadas.

A todas horas los Sagrarios han sido visitados por un extraordinario gentío, notándose entre los concurrentes una recomendable compostura. En varias iglesias, particularmente por la noche, promovieron algun desorden la falta de arreglo en la entrada y salida, la estrechez de las puertas y el imperdonable descuido de no tenerlas alumbradas ni siquiera con un mal farol. Aumenta las dificultades que ocasiona semejante falta de prevision, el no hallarse generalmente adoptada entre los vecinos de esta capital la buena costumbre de guardar siempre la derecha los que llevan distintas direcciones con lo que seria mas fácil que se evitasen en gran parte la confusion y empellones.

En la Catedral muchísimos años hacia que no se habian cantado los divinos oficios con la solemnidad que en el presente.

Las *Lamentaciones* y *Miserere* del miércoles y jueves santo produjeron muy buen efecto, y sobre todo dió gran realce á los *Laudes* el canto del *Benedictus*, en cuyos versos alternaba la música con el canto llano en tono llamado imperial. El *Passio* se ha cantado hoy por dos presbiteros cuyas escelentes voces de tenor y de bajo han producido buen efecto.

—A primera hora de la tarde de ayer salieron á visitar la estaciones el Excmo. señor Capitan general de este ejército y Principado acompañado de su estado mayor y de los jefes y oficiales francos de servicio en esta plaza; el señor Gobernador de la provincia con todos los jefes y oficiales de los ramos de Gobernacion, Hacienda y Fomento; los cuerpos de la guarnicion y los serenos. Al anochecer, despues de terminado el oficio de tinieblas, salió á visitar los sagrarios S. E. I. el Sr. Obispo de la diócesis, acompañado de varias dignidades y canónigos de la Santa Iglesia.

La concurrencia á Monjuich ha sido ayer y hoy extraordinaria, pues la autoridad militar ha permitido que se visitase el lindo monumento que se ha arreglado en la capilla del castillo. La Ciudadela se ha visto tambien visitada por numerosas personas. En la iglesia de Infantes huérfanos y en el Palau no ha habido sagrario.

—El miércoles último celebróse la Junta general del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona. Segun las noticias que hemos adquirido, las resoluciones adoptadas fueron las siguientes:

- 1.ª Aprobacion del balance correspondiente al año económico de 1865.
- 2.ª Aprobacion de los medios propuestos, ó de cualquiera otro que pueda producir el mismo resultado, para dominar la situacion económica de la Sociedad, autorizándose además al Consejo de Administracion para que continúe gestionando lo conveniente cerca del gobierno de S. M., pero con la condicion de que una vez obtenidos cualquiera de los medios espresados sea necesaria la autorizacion de la Junta general para las emisiones de los valores que el Consejo estime convenientes. Y
- 3.ª Que no pudiendo elegirse entre los accionistas presentes cinco personas que en la actualidad reunan los requisitos indispensables para constituir la Junta inspectora, se suspendiera el nombramiento de la misma, elevándose la oportuna consulta al gobierno de S. M.

Esta sesion que se prolongó hasta las ocho y media de la noche, ofreció desde luego mucho interés por haber asistido algunos accionistas extranjeros representando hasta 10,000 de las acciones que la Compania tiene colocadas en Francia y ocurriendo la particularidad de haberse presentado una proposicion por el representante de dichos tene-

dores manifestando que, en el caso de que la Compañía pudiera rescindir el contrato pendiente con la línea de Pamplona, ellos se encontraban dispuestos, mediante la concesión de un plazo de quince días necesario para formalizarla y garantizarla convenientemente, á facilitar los recursos necesarios para que marchando por sí sola la Compañía de Barcelona lograse hacer frente á todos sus compromisos.

El Consejo de Administración, atendida la gravedad del asunto y la general adhesión con que fueron recibidas las palabras del accionista francés, manifestó que en el estado actual de las cosas solo podía tomarse en cuenta la proposición procediendo de completo acuerdo con la Sociedad de Pamplona para llegar de una manera legal y satisfactoria al término que los proponentes desean; que en el fondo de la cuestión tampoco podía adoptarse un acuerdo definitivo sino en Junta general extraordinaria con arreglo á los estatutos; y por último, que como la proposición no se presentaba todavía suficientemente garantida, era necesaria mucha circunspección y madurez en tan delicado asunto. Hechas algunas salvedades por parte de varios señores accionistas fijando su actitud respectiva y abundando todos en la idea de que la proposición solo era aceptable si puede realizarse en términos hábiles y legales evitando todo conflicto á las Compañías contratantes, fué nombrada una comisión de seis señores accionistas que en unión con el Consejo de esta Compañía estudiara el asunto una vez se formalice la oferta con las garantías ofrecidas, y en el caso de considerarla beneficiosa á los intereses de esta Sociedad sea convocada desde luego Junta general extraordinaria de señores accionistas para darles cuenta de la proposición y del dictamen que sobre ella emitan el Consejo y la comisión nombrada.

—En la mañana de ayer fué conducido á la última morada, habiéndose celebrado unos responso de cuerpo presente en la iglesia parroquial del Pino, el cadáver del señor don José Rufino de Vidal. Un número considerable de personas pertenecientes á las clases mas distinguidas de la sociedad barcelonesa acudieron á tributar el postrer obsequio á los restos del finado, figurando en la comitiva que los acompañaba y en calidad de amigos de la familia, los Excmos. Sres. Capitan general y Gobernador civil interino. Despues de cantado por la Rda. Comunidad un último responso en la plaza de Palacio, subió la comitiva en los coches que habia dispuestos, entre los cuales habia uno completamente enlutado, y acompañó el cadáver hasta el lugar de eterno descanso.

—En el salon que sirve de locutorio para las personas que visitan á los colegiales internos del Seminario Conciliar estaban ayer de manifiesto los premios consistentes en ropas y otros objetos que se adjudicarán en una de las próximas fiestas de Pasena á los hijos de los obreros de esta capital que en tan gran número concurren en las tardes de los días festivos á las clases de lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, música y gimnasia que tienen á su cargo los señores seminaristas.

—Se nos ha dicho que el Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral ha dado orden para sustituir los viejos púlpitos portátiles que ningun mérito tienen, por otros de gusto gótico que estén en armonía con el púlpito principal y con la sillería del coro. Los dibujos debe ejecutarlos el arquitecto de dicha Santa Iglesia, don José Oriol Mestres.

—Segun anuncia el «Boletín oficial eclesiástico», S. E. I. el Obispo de esta diócesis ha determinado celebrar misa pontifical en el domingo próximo de Resurrección, y despues de ella dará al pueblo la bendición papal, con indulgencia plenaria, que podrán ganar todos los que se hallen presentes habiendo confesado y comulgado.

—La Sociedad Económica mallorquina de Amigos del País acaba de elevar á S. M. la Reina una sentida esposición pidiendo que se eviten los notables perjuicios que causan las disposiciones vigentes para liquidación y pago del derecho de Hipotecas, debidos en su mayor parte á la injustificable dureza de su parte penal.

—Tenemos entendido que la Junta de obras públicas de esta provincia ha emitido un luminoso informe acerca del proyecto de reforma del barrio de la Barceloneta, presentado por el Ayuntamiento, combatiéndolo en parte, y adhiriéndose á las modificaciones propuestas por el arquitecto provincial señor Molina. También en virtud de informe de la misma Junta creemos probable se otorgue á la razón social Capella y compañía la autorización que tiene solicitada para canalizar las calles de Hostafranchs, á fin de que pueda verificarse la distribución de aguas al vecindario que carece de tan indispensable elemento.

*—En la madrugada de ayer un muchacho de diez y seis años de edad se cayó dentro de un pozo de la calle de Roig, sin causarse grave daño: su conducta no será probablemente la mas recomendable en cuanto se le a instado su encierro en la Casa de Corrección.

—El *Eco de Gerona* dice lo que sigue:

«Son ya casi fabulosos los precios que están obteniendo todas las fincas que procedentes de los bienes eclesiásticos se han subastado en todo el presente mes. Baste manifestar en corroboracion de este aserto, que todas las fincas subastadas han obtenido por lo menos un precio duplo del de tasacion y muchas han llegado á cuadruplicarse. Fincas hay que estando tasada en 6,000 y pico de escudos, se ha subastado en 23,800.

Si en todas las provincias se alcanzan iguales ventajas que en esta, es indudable que el resultado de la desamortizacion eclesiástica ha de superar en mucho al cálculo que tenia hecho el gobierno de S. M.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 28 de marzo.

Mucho da que hablar en estos momentos la conducta del señor Rios Rosas al abandonar la silla presidencial poco antes de comenzar ayer la votacion del proyecto del señor Fages. El voto contrario al gobierno de 21 diputados, la abstencion del digno Presidente del Congreso y la de varios de sus mas intimos amigos son circunstancias en que se fijan mucho los diarios de la oposicion para deducir de ellas que el señor Rios Rosas vuelve á colocarse al frente de la antigua disidencia y rompe con un ministerio del cual no puede ser amigo desde el instante en que manifiesta cierto miedo á la libertad y alguna repugnancia á las economías. Esto, sin embargo, no es cierto. El señor Rios Rosas, al abstenerse ayer de votar, no ha querido en manera alguna ponerse en frente del gobierno; nada ha estado mas lejos de su ánimo que romper con él, para colocarse á la cabeza de sus antiguos amigos; no tiene, pues, su abstencion el caracter, ni la importancia de un acto político. El señor Rios cuando cree llegado el caso de hacer la oposicion á un gobierno, empieza por despojarse del caracter de funcionario público y ayer, si tal hubiera sido su ánimo, su dimision de la presidencia del Consejo de Estado hubiera precedido á su voto. Lo que hay es que el señor Rios Rosas, como otros muchos diputados quieren ser ministeriales solo hasta cierto punto y hacen alto cuando ve que el gobierno no marcha en algunas cuestiones de la manera que ellos suponen reclama y necesita el país.

Esto significa lo ocurrido ayer, y aunque no signifique mas, no deja de tener importancia. Bien podrá suceder que le pase al señor Rios Rosas lo que les pasa á otros hombres políticos de la union liberal; que no está satisfecho de la política iniciada por el gobierno con posterioridad á los últimos sucesos revolucionarios. En esta actitud de frialdad y que pudiera llamarse de despego influyen muchas causas diferentes, y no es acaso la menor una de que se lamentaba, hace pocos dias, el señor Posada en el Congreso y á la cual atribuía el éxito de la votacion sobre incompatibilidades. Esa causa es el abandono en que el ministerio tiene á la mayoría, la falta de contacto y de comunicacion que hay entre uno y otra, y por cierto que entre el sistema del gabinete Narvaez Gonzalez Brabo de organizar la junta directiva de la mayoría en uno de los salones del ministerio de la Gobernacion y el sistema actual de vivir ministerio y mayoría sin comunicarse, ni sin verse, hay un término medio que es el que la prudencia aconseja adoptar. De este defecto parecia arrepentido y casi curado el gobierno el dia siguiente al de la votacion sobre incompatibilidades, pero ha tardado poco en dejarse arrastrar de este olvido, de esta indiferencia que viene como á constituir su idiosincrasia.

Yo creo firmemente que esta falta de direccion de la mayoría, esta especie de apartamiento de ella en que vive el gobierno es una de las causas mas principales de ciertos disgustos y desacuerdos. Convendria que ministros y diputados lo comprendieran así, porque hoy que las disidencias son todavia exiguas podria con facilidad cortarse el mal de raiz. Algunos agoreros, sin embargo, atendida la actitud de resuelta oposicion en que se han presentado estos dias en sus discursos los señores Cuesta, Herrera, Casaval y algun otro, sostienen que no es tan leve la disidencia, sino por el contrario muy honda y muy grave, y á este cálculo ó pronóstico hallan confirmacion en la noticia de que esta noche deben celebrar una reunion los abstinentes para ponerse de acuerdo sobre la conducta que deben seguir, empezando los que son empleados por renunciar sus destinos.

Grave es la herida que la antigua disidencia, si se desprende realmente del tronco, va á causar á la union liberal. No faltan personas prudentes y desapasionadas que trabajan en estos momentos porque el rompimiento no se verifique, pero hay, segun

os diarios de oposicion, escasa esperanza de conseguirlo, porque el señor Rios Rosas ha hecho inútiles esfuerzos cerca del gobierno para que accediera á modificar las leyes últimamente presentadas.

Lo mas singular, en medio de todo, es que al paso que nacen unos disidentes se estinguen otros. El grupo respetable de unionistas ardientes que tiene por órgano á la *Política* y con el cual se supone en relaciones muy intimas á los generales Serrano y Pinzon, ha hecho un plausible movimiento de cohesion y de concentracion; sus diputados están al lado del gobierno, sus periódicos se presentan mas conciliadores y mas tolerantes, y precisamente esta noche se esforzarán por demostrar que se ha interpretado mal la abstencion del señor Rios Rosas, y que no hay motivos serios de disidencia entre el gobierno y sus amigos mas ó menos tibios, disidencia que si existiera convendria apagar en aras de la situacion que tan interesada está en presentar una falange compacta y numerosa para luchar con éxito contra los encarnizados y varios enemigos de la union liberal.

La prensa todá se preocupa mucho en la actualidad de los planes del señor Alonso Martinez. Como ayer no se presentaron al Congreso los proyectos de ley que debian ser su base y su complemento, han corrido los mas estraños é inverosimiles rumores. Los mas adversos al gabinete suponen que ha fracasado la negociacion entablada con una casa extranjera y que la consecuencia de este fracaso es la salida del ministro de Hacienda y la caída del gabinete entero. Vana ilusion. Los proyectos del señor Alonso Martinez se presentarán en las primeras sesiones del Congreso despues de las Pascuas, y acaso para entonces haya madurado tambien la entablada negociacion. Sea de esto lo que quiera, esta cuestion da menos cuidado á los ministros que la cuestion politica, y estos al parecer tienen la seguridad de poder vencer las dificultades económicas presentes, restableciendo el crédito y volviendo al país á las condiciones normales de desahogo y de bienestar.—N.

Madrid 28 de marzo.

En el Bolsin de esta tarde se han notado ligeras tendencias al alza. El consolidado se cotizaba á 40'00, y la diferida á 37'00.

El haberse abstenido en la votacion de ayer el señor Rios Rosas y sus amigos particulares y políticos, algunos de los cuales como los señores Silvela y Perez Zamora ocupan elevadas posiciones oficiales, sigue siendo objeto de comentarios en los círculos políticos: quien supone que dichos funcionarios presentarán inmediatamente la dimision de sus cargos, colocandose en abierta y franca hostilidad al gobierno, quien que la minoria en el Congreso con este nuevo refuerzo llegará á tener sesenta ó setenta votos. Ninguno de ambos pronósticos creo que se realizará por ahora. Muchos disidentes continuarán votando por algun tiempo con el gobierno en determinados asuntos, absteniéndose en otros en que no están conformes con el gabinete. Además los veinte ó veinte y cinco diputados que á lo sumo componen la fraccion Rios Rosas, no pueden estar conformes en la mayor parte de las cuestiones políticas con la minoria moderada.

En la reunion de varios jefes del partido democrático que se verificó anoche, segun anuncié á V., no se trató de la cuestion de individualistas y socialistas, sino que se convino, segun mis noticias, en prescindir de esta cuestion, procurando convenir en los medios de dar unidad de accion á las diferentes tendencias que existen en el seno del partido por si llega y para cuando llegue el momento de obrar. Es posible que se reconozca como jefe de todo el partido, en el sentido político que debe darse á aquella denominacion atendiendo á las ideas democráticas, al señor marqués de Albaida.

La sesion del Senado se abrió á las dos y diez minutos. Dióse lectura á dos exposiciones, la primera relativa al proyecto de ley de alojamientos y la segunda al de tráfico negrero, y el señor presidente anunció que pasarian á las comisiones respectivas.

Se dió asimismo segunda lectura á la proposicion suscrita por los señores Chinchilla, marqués de Novaliches y D. Juan Sevilla, por la que se concede pension á doña Juana Nuñez, madre del comandante D. Ricardo Diaz de Mayorga, muerto á consecuencia de las heridas que recibió en la campaña de Santo Domingo, y habiéndola apoyado el Sr. Chinchilla pasó á las secciones para el nombramiento de comision despues de haberla tomado en consideracion el Senado. Orden del dia. Discusion del dictámen de la comision relativo al proyecto de ley sobre la designacion de gastos de un representante médico en las conferencias sanitarias de Constantinopla. Leído el referido dictámen fué probado definitivamente y sin discusion. Leyóse acto continuo el dictámen relativo á

proyecto de guardería rural, anunciándose que se reparará y señalará día para su discusión. No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las dos y 40. El día de mañana de guardería va en igual forma que el que aprobó el Congreso.

Ha llamado la atención que en las dos ó tres últimas votaciones en que se ha abstenido la minoría moderada, ha votado el conde de San Luis. La causa de esto consiste en que los moderados del Congreso no quieren admitir la jefatura del conde de San Luis.

La ardiente polémica entablada entre la *Patria* y el *Español* ha terminado pacíficamente. La *Patria* publicará esta noche un suelto diciendo que no ha querido atacar la honra privada del señor Gonzalez Brabo.

En el correo de la Habana que saldrá de Cádiz a fin de mes va un oficial de marina portador de instrucciones para el jefe de nuestra escuadra en el Pacifico. Las noticias que deben llegar del Pacifico por la próxima mala inglesa no alcanzan a ser contestación de las instrucciones que envió el gobierno cuando se supo el suicidio del general Pareja.

A última hora se ha dicho esta tarde que el señor Rios Rosas habia presentado su dimision de vicepresidente del Consejo de Estado.

Mañana en que por la festividad del día la política duerme, no escribiré a V. como no ocurra algo importante. — C. de C.

Florencia 23 de marzo.

El gran agitador ha ocupado la atención pública durante toda la semana. Despues del comienzo popular de siete mil personas en el teatro Pagliano de que le hablé a V., hemos tenido en el Parlamento dos sesiones sobre la eleccion de Mazzini, en las cuales se han dicho muchas y muy curiosas cosas.

Otro dictador de 1849, Guerrazzi, ha alegado el siguiente singular argumento en favor de Mazzini: «Si le tenemos aquí, será un beneficio hasta para el partido contrario al mio, pues la proximidad no es favorable al prestigio de los hombres políticos.»

El señor Crispi se ha espresado en estos términos: «Señores, quiera Dios que la Italia no tenga que cansarse de nosotros, y que no se vuelva hacia donde yo no quisiera que se volviese.» (Muestras de aprobacion en la izquierda.)

Por mi parte veo la razon de la eleccion de Mazzini en este desconcierto del criterio electoral que ha caracterizado las últimas elecciones, y que ha enviado a la Cámara tantos diputados de la izquierda, elecciones de protesta que son la espresion del malestar del país.

Pero todo esto ha sido inútil. Mazzini ha tenido en contra una mayoría de 91 votos en el Parlamento, y es asunto concluido.

En punto a demostraciones, acaba de hacerse en el mediodía una que por nadie será aprobada, pero que demuestra al gobierno cuán poco se arraigan en el país las anexiones hechas por medios que no necesito calificar.

San José parecia ser el santo de los republicanos. En Nápoles, para celebrar la fiesta política de San José hubo, como en los años anteriores, banderas en las ventanas, y por la noche bastantes iluminaciones. Segun me han dicho, por regla general los cuerpos de guardia de la milicia nacional se han asociado a esta conmemoracion de Garibaldi y de Mazzini.

Bien distinto aspecto presentaba Barletta en el propio día 19. El ministro señor Chiaves, dice que los amotinados eran en número de cinco ó seis mil, y que sus gritos, lejos de indicar la reaccion, podian considerarse como panegiristas del sistema actual.

El populacho de Barletta bajo las instigaciones y la direccion de los principales reaccionarios del país, se dirigió a las habitaciones, de varias personas que profesan la religion reformada, gritando: «Viva Maria; Viva Pio IX! Queremos conservar nuestros conventos.» Parece que tres protestantes han sido quemados vivos sobre una hoguera formada con varios objetos sacados de sus casas. Otros protestantes han sido arrojados por los balcones de las suyas.

El ministro interpelado en la Cámara sobre estos hechos atroces, ha dicho que desgraciadamente habia en ello algo de cierto, pero que era preciso estar prevenido contra las primeras impresiones siempre exageradas. Estos horribles acontecimientos tienen una significacion a la que se quiere cerrar los ojos. Las provincias meridionales por su posicion geográfica, y por espíritu nacional, necesitan un gobierno local, residente en Nápoles.

Se ha empleado hasta la saciedad la ley Pica y se han cometido atrocidades en nombre de esta legislacion draconiana. ¿Se han adherido por esto los pueblos a la casa de Saboya? De ningún modo.

Y se pretende declarar la guerra al Austria sin pensar que a retaguardia quedarían los pueblos meridionales que se levantarían como un solo hombre despues de la primera batalla que se perdiese.

Barletta no es la única poblacion que está animada de estos sentimientos. Los periódicos anunciaban de un mes acá que ciertos pueblos del mediodía, fieles católicos y disgustados

del gobierno que los rige, estaban próximos á manifestar sus sentimientos de un modo ostensible y ruidoso. Esos periódicos estaban bien informados.

A pesar de esta situación, el general La Marmora no ha dejado de gestionar cerca de la Prusia para concertar un ataque simultáneo al norte y al mediodía del Austria. Con este objeto ha enviado al general Govone á Berlin.

En cuanto á la hacienda nada se ha decidido. Las comisiones designadas no dejan traslucir la menor noticia. Reina completa reserva en las dependencias de *Leonor*, de los *Elementos*, de *Leon X*, situadas en el piso superior del palacio de la Signoria, ó sea, en las secciones de la Cámara. A propósito de esta reserva, *La Gaceta del Pueblo* dice con razón: «Bien se ve que Italia es el país de las conspiraciones y de la francmasonería. Por hábito y sin necesidad se guarda reserva en las cosas que menos la requieren.»

El señor César Cantù ha estado en esta de paso. Solo una vez se ha presentado en la Cámara, y ha salido para París. De regreso de Roma en donde ha visto al Papa y al cardenal Antonelli, ha manifestado que Pio IX no es tan hostil como se pretende á una reanudación de relaciones con Italia.

Se ha ofrecido además para una comisión cerca de Napoleón III.

Estamos contando nuestras fuerzas navales para ir á atacar al Austria en el Adriático, si se dispara un tiro en el Mincio. Tenemos en el agua 1197 cañones, 20,000 hombres y 23,820 caballos de vapor.

El Austria no permanece inactiva. Asegúrase que reina una actividad extraordinaria en los arsenales de Pola. Por mi parte puedo dar algunos detalles precisos é interesantes sobre la reunion de los mariscales verificada el 7 de marzo. La presidió el Emperador.

Dos cuestiones se debatieron. La primera fué sobre si el ejército austriaco está en disposición de entrar inmediatamente en campaña, y la segunda fué sobre si en caso necesario podría el ejército operar á la vez y con buen éxito en dos puntos, el norte y el sur. La respuesta de los oficiales superiores fué afirmativa en ambas preguntas.—M.

Vich 28 de marzo.

Como V. indica en su apreciable *Diario*, nuestros representantes en la Diputación, en la mañana del último domingo visitaron las poblaciones fabriles de Manlleu y Roda, trasladándose á pié desde la primera á la segunda, para ver mejor la campiña y estudiar mejor sus necesidades. En Roda les fué servido un ligero té, que aceptaron con mucho agrado, volviendo después á esta ciudad por la única y mala carretera, cuyo arreglo es de todo punto necesario, si no se quieren perjudicar los intereses de tan importante población.

En el mismo día celebróse una numerosa reunion de alcaldes y propietarios para acordar los medios de formar un somaten, parecido al que está organizado en la alta montaña: después de una discusion amplia y sostenida, se nombró una comisión de personas inteligentes para estudiar esta cuestion y formar el reglamento que deberá regir á los asociados.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, ayer el Circulo literario celebró una academia consagrada á recordar los misterios que en esta semana conmemora nuestra santa Madre la Iglesia. Empezó el acto el socio D. Antonio Soler leyendo un bello discurso, comparando el sueño del Cristo en la Cruz con el de Adán en el Paraiso, sembrándolo de bellas imágenes y consoladores recuerdos, valiéndole un voto unánime de aprobacion por la escogida concurrencia.

Tambien lo mereció el simpático vate vicense D. Joaquin Capdevila por una poesia que podrá V. ver en el *Eco* de mañana, como tambien el señor Galadies que cerró la sesion demostrando que ni la pintura ni la poesia pueden espesarnos con toda su energía el infinito dolor de Maria.

En los intermedios los socios honorarios pertenecientes á la seccion de canto nos hicieron oír algunos de los mas inspirados versos del *Stabat* de Rossini, con acompañamiento de piano.

Parece que han sido presos dos rateros demasiado amigos de lo ajeno, y otro sugelo que les compraba los efectos escamoteados.

Nada digo del ferro-carril, porque es un asunto que empieza á ser demasiado pesado para esta comarca.

Tenemos un tiempo bastante vario.

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE BARCELONA.

SECCION DE AGRICULTURA.

El favorable resultado que ha conseguido la provincia en la primera exposicion de ganados, celebrada en esta ciudad en junio de 1860, es un feliz augurio de las ventajas que pueden obtenerse de las que irán sucediendo, siempre que nuestros cultivadores y ganaderos se esfuercen en corresponder á la solicitud de la Junta, que procura por todos los medios dar fomento y amparo á la riqueza que representa.

Pero no le basta á la provincia este primer ensayo, cuando acrecen cada dia las necesidades de la industria pecuaria. En Cataluña principalmente, en donde apenas son conocidas las razas útiles para el acarreo, marcha, matadero y labranza, ha de desplegar el labrador su genio activo, para dotar al país de especies que multipliquen el trabajo, produzcan mejore

lanas, mas facil abasto al matadero, nos regalen abundantes leches, y en conjunto, que hagan mas lucrativa á la agricultura.

A pesar de los obstáculos que se oponen al cumplimiento de estos votos, es un consuelo ver como por el resultado de nuestro primer certamen, se han establecido en distintos puntos de la provincia casas particulares de monta, de las que saldrán razas utiles para los multiplicados servicios de nuestro ganado mular y caballar.

No nos hagamos pues sordos á las necesidades del pais, y contribuyamos cada uno por su parte, á que se vean cumplidos los maternales deseos de S. M. que autoriza estas disposiciones; á los esfuerzos de la Excm. Diputacion Provincial que aplica una parte de sus fondos para dar impulso á estos utiles certámenes; al Instituto Agrícola Catalan que, anhelante siempre en su proposito de mejorar nuestra agricultura, con laudable celo ofrece para las especies sobresalientes medallas de honor, que reflejan el que esta Corporacion alcanza con sus constantes afanes.

La Junta os dirige fervientes felicitaciones.

Con tan laudables esfuerzos no hay duda alcanzaremos renazca pujante nuestra decaída ganadería.

En este concepto se anuncia el concurso bajo las bases siguientes:

1.^a La esposicion tendra lugar desde las doce del dia 27 hasta el 30 mayo del presente año, y los espositores se servirán remitir á la Secretaria de esta Junta, situada en la Lonja, piso 1.^o, por todo el dia 27 de abril, plazo improrrogable, las listas de los ganados que deseen esponer, arreglados al orden de los concursos.

2.^a Todos los animales que concurren á la esposicion, escepto los sementales, han de haber nacido en la provincia ó haber sido criados en ella, ya sean de raza española ó extranjera.

3.^a Todos los ganados que concurren á la esposicion deberán hallarse en esta ciudad en la mañana del dia 27 del referido mes de mayo.

4.^a Para que los sementales, machos y hembras, que concurren á la esposicion puedan ser premiados, será circunstancia precisa que hayan hecho, al menos, el servicio en la provincia durante la última ó penúltima monta.

5.^a Se admitirá en la esposicion, pero sin poder optar al premio pecuniario, los ganados y animales domésticos que presenten las Corporaciones y establecimientos costeados por fondos del Estado, por la provincia ó por el municipio. Si algunos de los objetos espuestos, comprendidos en esta base, mereciese por sus circunstancias una honrosa calificación el espositor tendrá derecho á un diploma en que conste el juicio del Jurado.

6.^a El premio que se concede al mejor buey cebado se adjudicará, no al espositor, sino al que lo haya cebado, en el caso que sean dos personas distintas.

7.^a La Junta nombrará una comision de censura, que adjudicará los premios ofrecidos antes de concluirse la esposicion. Dichos premios se adjudicarán solamente á los animales que á juicio de la comision los hubiese merecido.

8.^a La Comision de esposicion contará con todos los medios necesarios á fin de que estén bien cuidados los animales espuestos, é impedirá que ninguno de ellos sufra deterioro ni falta en las horas de esposicion bajo ningun pretexto.

9.^a Los espositores se pondrán de acuerdo con la Comision acerca de las horas en que habrá de darse alimento á los ganados durante los dias de concurso.

10.^a La Junta avisará con anticipacion la hora y sitio en que se abrirá la esposicion para el público y se emplearán las precauciones debidas para que pueda ser visitada con orden.

11.^a Los premios se distribuirán el dia siguiente á los del concurso, lo que se avisará con anticipacion en los periódicos para que este acto solemne pueda tener toda la publicidad posible.

PROGRAMA DE LOS CONCURSOS.

PRIMER CONCURSO.—Ganado caballar.

Al caballo de las mejores proporciones considerado como padre para caballos de montar: Premio de la Junta, tres mil reales vellon.—Premio del Instituto agrícola, medalla de honor.

Al caballo que mas se aproxime en mérito al que hubiese obtenido el premio anterior: Premio de la Junta, quinientos reales vellon.

A la yegua de vientre como semental para caballos de montar ó de carruajes de lujo: Premio de la Junta, dos mil reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

A la yegua que mas se aproxime en mérito á la que haya ganado el premio anterior: Premio de la Junta, cuatrocientos reales vellon.

Al caballo de mejores proporciones, considerado como padre para caballos de fuerza: Premio de la Junta, dos mil reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.—Segundo

premio de la Junta, trescientos reales vellon.

A la mejor yegua de vientre, como semental para caballos de fuerza: Premio de la Junta, dos mil reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.—Segundo premio de la Jun-

ta, trescientos reales vellon.

Al mejor potro ó potra de montar: Premio de la Junta, mil reales vellon.—Premio del Ins-

tituto, medalla de honor.—Segundo premio de la Junta, doscientos reales vellon.

Al mejor potro ó potra de acarreo: Premio de la Junta, mil reales vellon.—Premio del Ins-

tuto, medalla de honor.—Segundo premio de la Junta, doscientos reales vellon.

tit

Al mejor potro ó potra recriado, sea andaluz, sea extranjero, desde 6 á 12 meses y que lleve un año de recría: Premio del Instituto, medalla de honor.

SEGUNDO CONCURSO.—Ganado vacuno.

Al toro de las mejores proporciones, considerado como semental para bueyes de fuerza Premio de la Junta, mil reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

Al toro de iguales condiciones para bueyes de carne: Premio de la Junta, mil reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

Al toro padre de la mejor casta para vacas de leche: Premio de la Junta, mil reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

A la mejor vaca de vientre para bueyes de fuerza: Premio de la Junta, ochocientos reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

A la mejor vaca de vientre para bueyes de carne: Premio de la Junta, ochocientos reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

A la mejor vaca de vientre para vacas de leche: Premio de la Junta, ochocientos reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

Al mejor bucy cebado: Premio de la Junta, mil reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

TERCER CONCURSO.—Ganado asnal.

Al burro de mejores condiciones como semental (garañon): Premio de la Junta, mil reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

A la mejor burra de vientre, con rastra ó sin ella: Premio de la Junta, ochocientos reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

CUARTO CONCURSO.—Ganado lanar.

Al hato de seis ovejas de vientre y un murueco que reúnan las mejores condiciones para el matadero: Premio de la Junta, quinientos reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

Al hato de seis ovejas de vientre y un murueco que reúnan las mejores condiciones para lanas estambreras: Premio de la Junta, quinientos reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

QUINTO CONCURSO.—Ganado de cerda.

Al mejor cerdo del pais (berraco) considerado como semental: Premio de la Junta, quinientos reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

A la mejor cerda de vientre del pais (berraca) con rastra ó sin ella: Premio de la Junta, quinientos reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

Al mejor producto, macho ó hembra, del cruzamiento del cerdo de raza mallorquina con la del pais: Premio de la Junta, quinientos reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

Al mejor producto, macho ó hembra, del cruzamiento del cerdo de raza estremena con la del pais: Premio de la Junta, quinientos reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

Al mejor producto, macho ó hembra, del cruzamiento del cerdo de raza inglesa con la del pais: Premio de la Junta, quinientos reales vellon.—Premio del Instituto, medalla de honor.

SESTO CONCURSO.—Ganado cabrio.

Al macho cabrio que reúna las mejores disposiciones para semental: Premio de la Junta, ciento cincuenta reales vellon.—Premio del Instituto, mencion honorifica.

A la mejor cabra de leche: Premio de la Junta, ciento cincuenta reales vellon.—Premio del Instituto, mencion honorifica.

SEPTIMO CONCURSO.—Conejos.

A la coleccion de conejos, machos ó hembras, de mejor aptitud para la cria: Premio de la Junta, cien reales vellon.—Premio del Instituto, mencion honorifica.

OCTAVO CONCURSO.—Aves de corral.

Al gallo y gallina, que reúnan las mejores disposiciones para mejorar las castas: Premio de la Junta, doscientos reales vellon.—Premio del Instituto, mencion honorifica.

Al mejor par de gansos, macho y hembra, con igual objeto que el precedente:—Premio de la Junta, cien reales vellon.—Premio del Instituto, mencion honorifica.

Al mejor par de patos, considerados como padres: Premio de la Junta, cien reales vellon.—Premio del Instituto, mencion honorifica.

Al mejor par de palomos, para destinarlos á las crias: Premio de la Junta, cien reales vellon.—Premio del Instituto, mencion honorifica.

Nota.—La manutencion de los animales que concurrirán al certámen, correrá á cargo de la Junta durante los dias de la esposicion.

Barcelona 24 de marzo de 1866.—El Gobernador interino Presidente, Ignacio Mendez de Vigo.—El secretario, Manuel Gomez de la Riva.

REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS.

En la sesion del dia 23, el socio D. Antonio de Bofarull, continuó la lectura de varios capitulos sobre Historia de Cataluña. Despues de referir el origen de los fenicios y su colonizacion occidental, observó la improbabilidad de que llegasen á nuestra region con su caracter

primitivo, manifestando lo infundado de los asertos de algunos autores que admiten ó inventan sucesos de época anterior á Anibal, el primero que á propósito faltó á los tratados con los romanos; y justificando la dificultad que este encontró á su paso para Italia, prueba en consecuencia la gran preponderancia griega en el literal, aclarando por ello el verdadero origen de Barcelona, y las causas que han dado pie á la admision de *Carthago Vetus* en la costa de Cataluña, y á valerse del nombre más moderno *Olerdula* para designarla, así como la confusion entre Betulones y Vetones, de que se han originado relatos de sucesos en nuestra patria que corresponden á otras regiones estremas y opuestas de España. Trazando luego el cuadro de los acontecimientos inmediatos á la venida de los romanos sin apartarse de la narracion general y cronológica, fija el verdadero punto de la primera batalla, explica la rendicion de Athanagia y el sitio puesto á la capital de los ausetanos *prope Iberum*; y haciendo notar (con el testimonio de Livio) que no deben confundirse estos con los ausetanos latinos de Vieh, pone en relieve las fábulas de *Manurosa* y *Vicus* inventadas en tiempos modernos. Al observar la disposicion general del país, justifica la salvaje informalidad y bajza de los regulos Indibil y Mandonio, y dando una idea de los acontecimientos de Italia, donde Anibal es vencido por Neron, mientras Escipion avanza por España, explica los triunfos de este, con lo que se va anonadando el poder cartaginés, sustituyendole desde entonces el romano.

La Academia oyó con gusto esta lectura, cuyo extracto se publica insiguiendo el art. 33 del Reglamento.—El secretario 1.º, J. Puiggari.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—Insiguiendo lo dispuesto por el señor juez del expresado distrito con providencia de este día, se anuncia que don Sixto Taxonera procurador de los padre ó hijo don Pedro Prats y Barutá y don Juan Prats y Rodés, ha promovido expediente en solicitud de que se declare que en 30 de agosto de 1836, ó sea en la época en que la ley de desvinculación de 27 de setiembre de 1820 publicada en 11 de octubre del propio año fué restablecida en toda su fuerza y vigor, doña Gertrudis Rodés de Prats, esposa y madre respectivamente de los solicitantes, era la sucesora y poseedora, y su hijo don Juan Prats y Rodés el sucesor inmediato al vínculo fundado por don Isidro Gali y Llorens en el testamento que otorgó ante el notario que fué de esta ciudad don Juan Olsina y Cabanas en 23 de abril de 1799, por reunir dichas personas los requisitos de los llamamientos del fundador, y que por lo tanto en la época expresada, doña Gertrudis Rodés de Prats adquirió en fuerza de aquellas leyes la propiedad libre y absoluta de la mitad de los bienes comprendidos en el mencionado vínculo, y don Juan Prats y Rodés la otra mitad; y se llama á cuantos se crean perjudicados con las referidas pretensiones y declare on y con derecho á impugnarlas para que comparezcan á deducirlo en méritos de dicho expediente dentro el término de nueve días, bajo apercibimiento en caso contrario de proceder á lo que haya lugar acerca de la declaracion antedicha. Barcelona 27 de marzo de 1866.—Narciso de Puig, escribano.

—En virtud de lo mandado por el Tribunal de Comercio de esta plaza con auto de 21 de los corrientes, dado en méritos de la seccion prime a de la quiebra de don Francisco Solá y Codina; se convoca á junta general á todos los acreedores de la misma para el día 28 de abril próximo, á la una de la tarde, en una de las salas de la Casa Lonja, para el nombramiento de síndicos, con prevencion que sea cual fuere el número de los concurrentes se pasará adelante, dictándose la providencia que se considere mas arreglada á derecho á fin de que no queden por mas tiempo sin legítima representacion los intereses de esta quiebra. Barcelona 26 de marzo de 1866.—José Manuel Planas, escribano-secretario.

—Don Enrique Morales, juez de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona.—Por este nuevo primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Antonia de Rodriguez de Merenti, hija de Sebastian y Ramona, natural de Tarazona, de edad veinte y cinco años, vecina que fué de esta capital, cuyo paradero se ignora, para que dentro de nueve días comparezca á este juzgado sito en la calle de Escudillers, número setenta y cinco, piso tercero, para notificársele el dictamen fiscal recaído en la causa que se le sigue sobre sospechas de hurto y procederse en su vista á lo demás que corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar no verificándolo. Dado en Barcelona á los veinte y cinco de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.—Enrique Morales.—Por disposicion de S. S. Pablo de Milá de la Roca, escribano.

—En virtud de lo mandado por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con auto de este día proferido en méritos de los que en dicho juzgado y escribanía de mi cargo penden en concurso de acreedores de D. José Giralt y Guarró; se hace público que quedan convocados los acreedores de dicho Giralt para la celebracion de la junta, con objeto de deliberar y acordar acerca del proyecto de convenio que á la aprobacion de los mismos sujetará dicho Giralt, con prevencion de que despues de tomado acuerdo acerca del mismo, y en el caso de ser dicho acuerdo denegatorio, se procederá al nombramiento de síndicos de dicho concurso. Queda señalado para la celebracion de este acto el día veinte y tres de abril próximo, á las once horas de la mañana, en la casa señalada de número uno en la plaza del Pino de esta ciudad. Barcelona veinte y siete de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco Planas Castelló, escribano.

—Juzgado de primera instancia de la ciudad de Barcelona. Distrito del Pino.—En cumplimiento á lo dispuesto por el señor juez con proveído de veinte y uno del actual proferido en méritos del expediente promovido por el procurador de Magdalena Cercós, para que se declare válido testamento sacramental la última voluntad que de palabra manifestó su hermana María Cercós y Font ante los testigos que se examinarán con las solemnidades de costumbre en la capilla de Santa Cruz, antes de San Felix Mártir, de la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor de la presente ciudad, conforme á los privilegios y ordenaciones de la misma y á lo prevenido en el capítulo cuarenta y ocho del *Recognoverunt Proceres*; se cita y emplaza á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la universal herencia y bienes de la dicha María Cercós y Font para que comparezcan á deducirlo en el dicho expediente, y asimismo á ver jurar á los testigos, en la citada capilla de la dicha iglesia de los Santos Justo y Pastor, para cuyo acto se ha señalado el día nueve del próximo mes de abril á las tres de la tarde y demás que sean necesarios para su recepcion, con prevencion de que, sin mas citacion

l'avis, se procederà á lo demás, qua hubiese lug ar. Barcelona veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.—P. D. del señor juez, Pablo de Milá de la Roca, escribano.

Parte económica.

LAS NOCHES

DE

SANTA MARIA MAGDALENA.

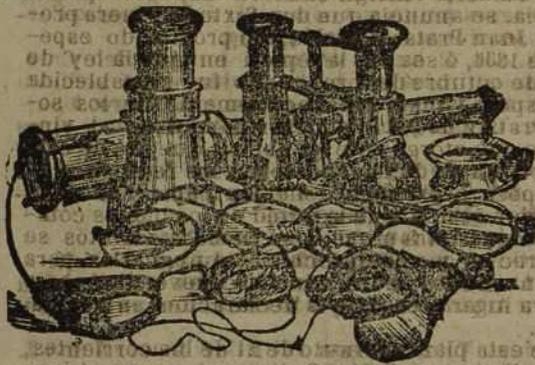
TERCERA EDICION.

traducidas del francés al castellano por D. Celestino Carli. Edicion corregida y aumentada con la vida de la Santa. Este libro espresa los sentimientos de un alma penitente, elevada á Dios reflexionando en el silencio de la soledad sobre los estravios de su vida pasada, y por su criminal resistencia á los numerosos influjos de la divina gracia se eleva estatica al seno del Criador, con los dulces transportes que arrebatan el alma felizmente convertida de sus estravios.

Un tomo en 16.º, adornado con un grabado de la Santa Penitente.

Se vende en la libreria de este **Diario de Barcelona** á 4 rs. en rústica y 6 en percalina.

Los recibos de suscripcion de este **Diario** se admiten en pago del 50 p. 0/0 del valor de la obra



Los anteojos de cristal de roca del Brasil son los únicos que por su pureza y circunstancias especiales conservan y mejoran la vista de aquellas personas que por haber usado malos anteojos sienten punzadas y dolor de cabeza.—Establecimiento óptico del Sr. Corrons, Rambla, acera Liceo, 12

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE MARZO.

CONTINUACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.

ACCIONES DE CARRETERAS, 6 0/0 ANUAL.

ACCIONES Y OBLIGACIONES.

Tit. 3 p. o. consolidado. 39-90 y 85	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs. 86-00 d.	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1855 79-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	Id. id. de 3000 rs. 34-50 d.	Id. Can. Isab. II. 30.º año 103-00
Tit. 3 p. o. diferido. 37-00	Em. 1.º jun. 1851 de 2000 rs. 37-00 d.	Ob. Estado sub. fer.-car. 72 70
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. 82 00 d.	Ac. del Banco de España 21 90
Amortiz. de 1.ª clase. . . .	Id. 1 jul. 1858 de 2000 rs. 31-00	Ac. fer.-car. N. á Z. y A.
Idem de 2.ª clase. . . .	Billetes Hipotecarios del	Ob. Id. int. 3 0/0 recomb.
Deuda del personal. . . . 20-95	Banco de España. . . . 89-15 y 89-00	Id. de la C.º Can. Ebro. . .
Cambios: Londres á 30 d. 43-40	—Paris á 8 d. v. 5-01	
Albacete 1 b.	Górdoba 1 1/2 b.	Segovia 1 1/2 d. b.
Alcánte 1 1/4 b.	Coruña par d.	Sevilla 1 1/2 b.
Almería 1 b.	Cuenca 1 1/2 d. b.	Soria par d.
Avila 3/4 b.	Gerona 1 b.	Tarragona 3/4 b.
Badajoz 3/4 p. b.	Granada 1 b.	Teruel 1 1/2 b.
Barcelona 2 p. b.	Guadalajara 1 b.	Toledo 1 1/2 b.
Bilbao 1 3/4 d. b.	Huelva 1 1/2 b.	Valencia 1 3/4 b.
Búrgos 1 1/2 b.	Jaen 1 b.	Valladolid 1 1/2 d. b.
Cáceres 1 b.	Leon 1 1/2 b.	Vitoria 2 d. b.
Cádiz 2 d.	Lérida 1 b.	Zamora 1 1/2 d. b.
Ciudad-Real 1 b.	Logroño 1 b.	Zaragoza 1 7/8 p. b.
	Lugo 1 1/4 b.	
	Málaga 1 1/2 b.	
	Murcia 1 1/4 b.	
	Orense 1 1/4 d.	
	Oviedo 1 1/4 b.	
	Palencia 1 b.	
	Pamplona 2 p. b.	
	Salamanca 3/4 b.	
	San Sebastián 1 1/2 d. b.	
	Santander 2 1/2 b.	
	Santiago 1 1/2 b.	

Vigía de Cádiz del 24 de marzo.—Buques entrados: Fragata francesa Francois, Garcin, de la Isla de Reunion, con azúcar: entró ayer.—Vapor español Apóstol, Llompart, de Vigo, con carga general.—Corbeta sueca de guerra y hélice con 22 cañones, Vanadis, su comandante Mr. Dug, de las Bermudas y Gibraltar.—Vapor inglés Cádiz, Russell, de Londres y Gibraltar.—Vapor español Bayo, Lancirica, de la Coruña, con mercancías.—Vapor español Darro, Romero, de Marsella y Málaga, con mercancías.—Un vapor inglés de guerra y cinco menores de Ponfente.—Observacions marítimas: Se descubre al O. humo de vapor. Pasó al Estrecho una goleta.—Buques salidos: Bergentin inglés Gratitude, Todd, con sal para Terranova.—Vapor español Ebro, Corveto, para Vigo y la Coaña.—Bergantin polacra español Linda, Duran, con azúcar para Mallorca.—Goleta hannoveriana Adlerr, Palkamp, con tabaco para Bremen.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. Ventolinas del 1.º que., nubes.—A las 12. OSO. bonancible, claro y celajes.—Al Ocaso. SO. fresquito: bruma y celajería.

Vigía de Cádiz del 25 de marzo.—Buques entrados: Vapor inglés de guerra con un cañon Redpole, su comandante el teniente de navío Mr. H. Russell, de Gibraltar: entró ayer.—Hoy el vapor español Guadaira, Gomez, de Marsella y Málaga, con mercancías.—Buques salidos: Bergantín español Victoria, Casanovas, con azúcar para Barcelona.—Bergantín goleta inglés Charlotte, Patter, con sal para Terranova.—Vapor español Bayo, Lancirica, para Levante.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. N. fresquito: bruma y celajería.—A las 12. NNE. id.: id.—Al Ocaso. E. fresquito: id.

Embarcaciones llegadas á este puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante en 4 d. balandra Alicante, de 59 t., p. José Forner, con 200 sacos zumaque á don José Casamitjana, 110 id. harina á don Isidro Guardiola, 52 cascós sardina á don Juan Noyell, 18 pipas vino á los señores Nicolau y Pujol, 20 id. aguardiente á don José Claramunt, 91 fardos trapos á don Blas Maseras, 708 t. negas trigo y 60 seras cáscara de granada á los señores Samora y Costa.

De Génova y Marsella en 15 d. laud Barcelonés, de 55 t., p. Vicente Mas, con 100 balas cañamo á don José Gotanegra, 138 cueros á los señores Comas y Salitre, 1479 id. á los señores Gusi hermanos, y 2138 trozos palo tinte á don J. Vidal y Ribas.

De Marsella en 2 d. laud Maria, de 74 t., p. Francisco Casanovas, con 38 balas de algodón á don José Echaz, 20 bombones petróleo á la señora viuda Coll y Montells, 150 barriles y 100 cajas id. á los señores Buxó hermanos, 18 cajas mármol á los señores Soler y Argemí, 24 id. y 6 planchas id. á don Vicente Estrada, 24 id. y 8 cajas id. á don Felipe Casoni, 46 sacos zumaque y 16 barriles aceite de palma á don José Plandiura, 17 barriles baga de saucó á don Pedro Pagés, y 15 bultos efectos á varios señores.

De Marsella y Cette en 15 d. laud Angel de la Guarda, de 28 t., p. Juan Llopis, con una partida palo fustete y otra id. amarillo á don T. Pujol y Grau, 12 balas retazos pieles y 8 cajas eter á don Benito Cerdá, 3 retortas tierra al Director del gas, y 2 botas aceite á los señores Sanmartí y Puig.

De Cette en 3 d., laud Union, de 50 t., p. Antonio Arbona, con 32 bultos drogas á don Amadeo Cros, 15 id. id. á la señora viuda de Cataja, 38 id. salitre, 6 cajas maquinaria y 3 barriles vino á los señores Ferrer hermanos, 200 sacos fécula á don M. Llobet, 155 id. patatas á los señores Masa y Navarro, 9 bultos drogas á don J. Vidal y Ribas, 5 cajas cristal á los señores Canals y Robellat, 17 bultos drogas y otros efectos á varios señores.

De Santander, Cadiz y escalas en 93 d., vapor Non Plus Ultra, de 220 t., c. don Manuel Leal, con 200 cajones tabaco á don Pelegrin Pomés, 20 sacos pimienta á don C. Puigoriol, 6 cajas papel y 10 de vidrios á otros señores, 4,000 barras plomo de tránsito para Marsella, y 11 pasajeros.

De Alicante en 4 d., laud Teresita, de 19 t., p. Ramon Solá con 700 fanegas trigo para Rosas.

De Torreveija en 7 d., laud Angeles, de 29 t., p. José Martínez, con 936 quintales sal para el alfollí.

De Marsella y Cette en 17 d., laud San Francisco, de 36 t., p. José Pedro, con 100 cajas petróleo á la señora viuda Coll y Montells, una partida palo fustete á don Amadeo Cros, y 6 barricas drogas á los señores Cros y Casulleras.

De Cette en 20 horas, vapor Gallito, de 82 t., c. don Mariano Valarino, con 100 balas fécula á don J. Calafell y Serra, 50 sacos nitrato á don D. Leconte, 50 balas algodón á los señores Plandolit hermanos, 85 id. id. á los señores Solá y Amat, 89 id. id. á don J. Rusifol, 50 id. id. á los señores Montels hermanos, 150 id. id. á la señora viuda de Corte, 40 planchas hierro á don Pablo Guardiola, 57 id. id. 204 barras y 84 rails al ferro carril de Francia, 77 balas papel á don A. Leonfre, 34 cajas licores y conservas á los señores Prax hermanos, 105 bultos drogas á don E. Dauner, 47 id. id. á don J. Vidal y Ribas y un pasajero.

De Torreveija en 7 d., laud Margarita, de 18 t., p. Antonio Montoro, con 768 qq. sal para el Alfollí.

De Marsella en 20 horas, vapor Betis, de 114 t., c. don Jose Escudero, con 35 bultos alambre á don J. Santamaria, 8 cajas alcanfor á don J. Roca, 10 id. colores á don Amadeo Cros, 7 balas hilaza á los señores Brunet y Serrat, 91 piezas hierro á don J. Porras y compañía, varios bultos para esta y de tránsito y 13 pasajeros.

De Benicarló en 2 d., laud San Antonio, de 17 t., p. Manuel Castillo, con 32 pipas vino á don Francisco Carbó.

De Marsella en 20 h., vapor Maria, de 470 t., c. don Juan Netto, con 2,233 cueros á los señores J. Doras y hermanos, 60 barriles cloruro y 31 balas algodón á don D. Leconte, 70 balas id. á don Jaime Rusifol, 25 id. id. á los señores Masa y Navarro, 10 id. id. á don J. Rosich, 11 id. id. á los señores Vallés y Vidal, 25 id. id. á los señores Solá y Amat, 46 id. id. á los señores Mas y Rubert, 520 id. id. á los señores Patxot y Cibils, 101 id. id. á los Sres. Llopert y Junosas, 31 id. id. y 40 sacos cal hidráulica á don E. Dauner, 24 barriles petróleo y 110 bultos drogas á los señores Nicolau y Pujol, 22 id. id. á don J. Vidal y Ribas, 34 balas lana á los señores J. Comas y compañía, 14 fardos pieles á los señores Busquets y Duran, otros efectos á varios señores y 4 pasajeros.

Además 9 buques de la costa de este Principado, con 200 cajas ladrillos y 268 pipas vino para trasbordar, 80 fardos paja tintorea á la señora viuda Boyé, 60 barriles cemento romano á don Pedro Pauli, 200 qq. piedra á don Baudilio Parellada, 300 id. teña, 150 id. carbon y otros efectos.

Despachadas el 29.

Vapor Mallorca, c. don Miguel Morey, para Palma con varios géneros y efectos.—Vapor Pelayo, cap. don José Fiol, para las Palmas con tejidos y otros efectos.—Vapor Francolí, c. don Juan Miguel Garteiguis, para Liverpool con 200 bultos varios efectos.—Vapor Catalan, c. don Pedro Mercadal, para Valencia con 57 bultos de lanería y lencería.—Laud San Antonio, p. Vicente Lloret, para Almería con parte del cargo, 500 qq. de azufre, drogas y otros efectos.—Laud Virgen del Rosario, p. José Lluich, para Benicarló con 100 qq. carbon de piedra y otros efectos.—Laud Joven Teresa, p. Valentin Ramos, para Mataró con habichuelas y otros efectos.—Laud Luna, p. Benito Ballester, para Benicarló, con 60 pipas vacías.

Correo de Madrid del 28 de marzo de 1866.

(De la Epoca.)

Segun noticias de un diario progresista, en Valladolid ha sido preso el señor Valbuena. El comandante Baldrice, jefe de operaciones de la brigada de aquel distrito, ha sido de-

puesto del mando, previniéndosele salga inmediatamente de reemplazo para Durango, en las provincias Vascongadas.

—La Cámara hereditaria de Portugal ha aprobado el día 21, en sesión secreta, el tratado de límites entre España y aquel reino.

(De la Correspondencia de España.)

Dice anoche la *Epoca*:

«En los periódicos de Lisboa y de Cádiz viene confirmada la noticia que pudimos adelantar el otro día de haber llegado á Madera los buques blindados del Perú *Independencia* y *Huascar*.

Hoy consta ya que estos buques han ido decididamente hácia el Pacífico. Lo sabemos por buen conducto. La noticia puede considerarse como oficial.»

—Del *Comercio de Cádiz* tomamos las siguientes líneas:

«Ayer se han recibido en Cádiz cartas de Rio Janeiro anunciando haber llegado á aquel puerto el 11 de febrero la fragata *Almansa* y la goleta *Consuelo*. Despues de proveerse de combustible salieron el día siguiente ambos buques para Montevideo.

La *Almansa* no habia podido adelantar mas en su viaje por la necesidad de acomodar su marcha á la de la goleta para no alejarse de ella.

Parece que en Rio Janeiro fueron á visitar nuestra fragata dos personas que por los apuntes que tomaban de las circunstancias del buque se hicieron sospechosas, y hubo que hacerles salir é impedir que continuasen tomando las noticias que buscaban. Eran, sin duda, agentes de Chile.

Habia estado á bordo de la *Numancia* el ministro norte-americano en Chile con su familia y fueron obsequiados con un refresco y algunos dulces. Aquel se quedó admirado al recibir este agasajo, y al ver que no habia ningun enfermo á bordo, pues dijo que en tierra le habian asegurado que solamente en la *Numancia* se encontraban 300 enfermos y que además no tenían que comer.

Tales eran las patrañas que se hacian cundir entre los chilenos para entretener la opinion pública.»

—Ayer tarde fué denunciado el periódico la *América* por un artículo titulado: «Pueblos y poderes.»

—Segun la *Discusion*, parece que en el programa del partido moderado, para el caso de que este partido llegue al poder, figura la derogacion de la ley para la organizacion de las carreteras civiles.

—Hé aquí los detalles que da el *Carreo de los Estados Unidos* sobre el motin que tuvo lugar el 25 de enero entre los chinos empleados en la explotacion del guano en las islas Chinchas: «Por dos veces se tuvieron que mandar tropas para restablecer el orden. En la primera la aparicion de un destacamento de soldados peruanos, acompañado de algunos marineros de la dotacion del vapor de los Estados Unidos *Walterce*, bastó para calmar el tumulto; pero la segunda, el 29 de enero, se ha tenido que hacer fuego sobre los revoltosos y algunos han sido muertos. Se dice que varios residentes, entre ellos algunos americanos, han sido victimas de la sedicion.»

—Anteayer, al atravesar algunos trabajadores la barca de Fuentidueñas se rompió la cuerda de alambre que la sujetaba, y sin duda debió hundirse, toda vez que pereció en el rio un peon caminero y cayeron otros pasajeros al agua, quedando uno muy mal herido en la cabeza. Los vecinos del pueblo contribuyeron á salvarlos á costa de grandes esfuerzos. Creemos que deberia habilitarse un puente provisional mientras se recompone el colgante, y esto seria tanto mas fácil cuanto que algunos habitantes del pueblo entregarían la madera necesaria, segun se nos asegura.

—Hoy ha sido denunciado el numero de la *Iberia* por los últimos versos de una poesia de don Carlos Rubio.

—Con fecha 13 del corriente se ha pronunciado sentencia en la causa seguida contra los individuos de la clase de tropa que se sublevaron en la madrugada del 3 de enero último en las villas de Aranjuez y Ocaña, pertenecientes á los estinguidos regimientos de caballería búscars de Bailen y Calatrava, así como contra sus cómplices y auxiliadores, condenando el Consejo, en rebeldía, por unanimidad de votos, á los brigadas Laureano Calderón Badajoz y Francisco Muñoz Nocher, á los sargentos, primeros, segundos, cabos y soldados, hasta el total de 643 individuos, á sufrir la pena extraordinaria de diez años de presidio con retencion, y al sargento segundo Pedro Raso Vela, del estinguido regimiento de Calatrava, á sufrir la pena de ser pasado por las armas, sin perjuicio de oírles á todos, si se presentasen ó fuesen habidos.

Al teniente de infantería don Julio Belardo y Visella, se le condena á sufrir la pena de privacion del empleo.

Al paisano don Carlos Rubio se le condena, como mero ejecutor en el delito de rebelion, á que sufra la pena de doce años de cadena y las acesorias, sin perjuicio de oírle si se presentase ó fuere habido; y respecto á los paisanos don José Merelo, don Julio Langa, don Antonio Candalija Romero, don Francisco Jover, don Rafael Gallego, don Pio Garcia Hernandez, don Vicente Gomez, don Marcelino Lasierra, don Francisco Charimano, don José Sanchez,

don Fructuoso Estechar, don Julian Cuesta, don Ignacio Sanchez, don Juan Torrenjoncilla, don Juan Mellado, don Agapito Garcia, don Fausto Reig, don Miguel Seco, don Eusebio Reig, don José Almaraz, don Felipe Martínez, don Joaquin Colomer y don Federico Gomez, se les absuelve de la instancia.

—La sala segunda de la audiencia de Madrid ha condenado á cuatro años de prision menor al editor del periódico *La Discusion* D. Manuel Gallo y Gallo, por la causa que se le ha seguido con motivo de un escrito publicado en el núm. 2,925 de dicho diario, calificado de injurioso para la Corona. Esta sentencia causa ejecutoria por estar conforme en todas sus partes con la pronunciada por el juzgado de la Universidad.

—En las aguas de Carril se fué á pique hace pocos dias el bergantin italiano *Concilla* cargado de carbon. El buque se estrelló contra las rocas cayendo al mar los trece tripulantes incluso el capitán. Solo tres pudieron ser salvados merced á los desesperados esfuerzos de la guardia civil y otras personas. Un guardia quedó herido de alguna consideración.

—Para combatir el dictamen de la mayoría sobre el proyecto fijando en 85,000 hombres la fuerza permanente del ejército en el año económico próximo, usarán de la palabra en primer turno el Sr. Candau, el Sr. Figuerola en segundo y en tercero el Sr. Moyano.

—Dice un periódico que se hacen algunas alteraciones en el proyecto de ley de imprenta. La injuria contra los diputados, como la injuria contra los empleados, admitirá pruebas. Donde dice que se perseguirá á los que tiendan á relajar la disciplina del ejército, se añadirá manifiestamente, y se deja libertad para criticar los nombramientos ó ascensos dados contra el texto terminante de la ley.

—La conferencia celebrada el lunes por el señor ministro de Hacienda y el Consejo del Banco fué sumamente cordial y reinó en ella una completa conformidad de pareceres, siendo por lo tanto equivocadas las versiones que se han hecho circular acerca del resultado de esta reunion que duró unas cuatro horas. Entre el Banco y el gobierno existe una perfecta inteligencia.

—Segun ha manifestado ayer tarde en el Congreso el duque de Tetuan, muy pronto saldrá un buque á recoger tres millones de los productos de las aduanas de Marruecos que deben entregarnos por cuenta de la indemnizacion de guerra: faltan aun 150 millones que se irán percibiendo poco á poco.

—El señor Salazar y Mazarredo seguía ayer mucho mejor. Préstale una asistencia eficaz el celo del presidente del Congreso, el cuidadoso esmero del oficial mayor señor Castro, de cuya casa se facilita cuanto el enfermo necesita, y la vigilancia de algunos porteros, alguno de los cuales por haber sido algun tiempo practicante, cumple su mision como el mas hábil enfermero. Además alternan á la cabecera algunos amigos y parientes del señor Salazar.

—Parece cosa acordada el establecimiento en la escuela normal central de una clase de música y otra de dibujo por el sistema Hendrik, importado á España por el señor Casado y que tan felices resultados viene dando. Con el establecimiento de esas dos cátedras podrá poco á poco generalizarse la enseñanza de dos artes que como estudios de aplicacion, medios de subsistencia ó de recreo pueden ser utilísimos.

—El 15 de febrero se hallaban reunidos en la rada de Montevideo 35 buques de guerra españoles, franceses, ingleses, italianos y americanos, mandados por cinco almirantes. Estas considerables fuerzas aseguran la proteccion eficaz de los extranjeros por todo el tiempo que se prolongue la guerra contra el Paraguay.

Paris 27 de marzo.

Leemos en la Patria:

«Nos escriben de Guayaquil que los habitantes de dicha ciudad han protestado contra la declaración de guerra hecha á España por el gobierno de la república del Ecuador del cual depende.

La ciudad de Guayaquil, situada á orillas de un rio á ocho kilómetros del mar, es una plaza de comercio de suma importancia y el único puerto verdadero que posee el Ecuador. A consecuencia de la guerra se ve amenazada de ser destruida por la escuadra española, porque su gobierno, que no tiene marina, no se halla en disposicion de defenderla, y el mismo Chile, obligado á hacer una guerra muy formal, no cuenta con una escuadra suficiente para poder protegerla.

El presidente del Ecuador habita con sus ministros y sus Cámaras en la ciudad de Quito, situada en el interior del país á 3,000 metros sobre el nivel del mar. Se halla por lo tanto libre de todo peligro.

Guayaquil ha impedido ya varias veces la continuacion de guerras injustas amenazando con separarse de la república del Ecuador.

—Parece que se presentan numerosos candidatos en Estrasburgo. Además de M. Gustavo Hagen, candidato local, se habla de M. Laboulaye, candidato *extra-muros*, de M. Neefizer, candidato semi-local, y de dos ó tres mas. M. de Bussiere es el único candidato liberal, ajeno á toda coaliccion local ó parisiense.»

—Se lee en un periódico italiano:

«La ciudad de Barletta fué el 19 de marzo teatro de hechos horribles. Habiéndose amotinado una numerosa turba contra los protestantes establecidos en aquella ciudad, tres de estos

desgraciados fueron quemados vivos, otros arrojados por las ventanas y algunos asesinados á palos. Los amotinados invadieron las oficinas de la subprefectura, destruyeron los papeles y los muebles, maltrataron á un guarda de seguridad pública, incendiaron dos casas y saquearon algunas otras. El sub-prefecto se vió obligado á ocultarse. Las víctimas son trece.

Se enviaron á toda prisa tropas de Trani que restablecieron el orden; se hicieron varias prisiones.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Messina 27 de marzo.*—El vapor de las Mensajerías imperiales *Alphée* llegó á Suez el 20 con 90 pasajeros, 17 cajas de añil, 278 balas de seda y 65 bultos diversos para Marsella, y 182 balas de seda y 21 bultos diversos para Londres.»

«*Halifax 17 de marzo.*—El gobierno del Canadá ha recibido del alcalde de Detroit una comunicación avisándole que era probable por aquel punto un ataque de los fenianos.

El gobierno federal ha enviado tropas á Buffalo para impedir un ataque por aquella parte de la frontera.»

«*Marsella 27 de marzo.*—Las cartas de Roma del 24 anuncian que ha partido para Francia el conde de Carpena, uno de los desterrados de Roma á consecuencia del banquete de jóvenes nobles que brindaron por el rey Victor Manuel.

Ha sido desterrado igualmente el mas antiguo de los criados del Vaticano por sospecharse que revelaba los secretos de Estado. Se creía que el Papa predicaría escepcionalmente el 25 de marzo en la iglesia de San Carlos.»

«*Florenca 27 de marzo.*—No han dado resultado las operaciones electorales en Abbiatograsso; ha habido empate entre los Sres. Messi y Negrete.

Ha habido igualmente empate en Ferrara entre Mazzucchi y Mosti, y en Caltasinetta entre Figlia y Filzone.»

«*Leipzig 27 de marzo.*—La *Gaceta universal alemana* anuncia que el ministro sajón M. de Beust ha pasado por Leipzig dirigiéndose hácia la Alemania del Sud por el ferro-carril de Baviera.»

Montpeller 28 de marzo.

Partes telegráficos particulares.

«*Nueva York 17 de marzo.*—Se asegura que se esperan 10,000 hombres de tropas inglesas en Halifax, desde donde se dirigirán al Nuevo Brunswick.

Los diputados republicanos del Congreso apoyan la política del presidente Johnson; se han reunido en un meeting, en el que han resuelto organizar su partido y pedir la destitución de M. Stanton.»

«*Berlin 27 de marzo.*—La *Gaceta del Norte* publica una nueva y larga lista de detalles auténticos sobre los preparativos militares del Austria y demostrando la importancia de dichos preparativos.»

«*Bucharest 27 de marzo.*—M. Liebrecht, ex-director de correos y telégrafos, ha sido condenado á diez años de cárcel y 1.568,000 piastras de daños y perjuicios.»

«*Berlin 27 de marzo.*—La *Correspondencia Zeidler* considera muy grave la situación, y dice que la crisis, lejos de disminuir, se agrava. Si el Austria, añade, hace preparativos, su situación financiera la obligará muy pronto á atacar.»

«*Paris 28 de marzo.*—Se ha roto uno de los cables submarinos que enlazan el continente con Inglaterra, y los otros dos funcionan con dificultad.

Son igualmente lentas las comunicaciones con Prusia.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, miércoles, 28 de marzo.

El gobierno ha desmentido en el Senado los rumores desfavorables que han circulado acerca de nuestra situación en el Pacífico.

Se insiste en decir que van á presentar su dimisión algunos altos funcionarios.

La Reina no verificará este año el lavatorio de los pobres ni saldrá á visitar las estaciones.

Madrid, miércoles, 28 de marzo

Se ha aprobado en el Senado el dictámen sobre las conferencias sanitarias.

Se ha leído igualmente el dictámen sobre el proyecto de ley de guardia rural.

Madrid, jueves, 29 de marzo.

La *Gaceta* publica un Real decreto suprimiendo el distrito militar de Burgos.

Se han convocado las Diputaciones provinciales para el 10 de abril para que se ocupen en el repartimiento de la contribucion territorial.

Se ha mandado á los Gobernadores de las provincias que publiquen la declaracion de la existencia del cólera en el caso de que vuelva á aparecer.

Paris, miércoles, 28 de marzo.

Hoy se ha celebrado la tercera conferencia sobre los Principados danubianos.

El principe Napoleon ha partido en direccion á Tolon.

Berlin.—La *Correspondencia provincial* dice que el gobierno debe obrar con la mayor reserva contra las veleidades agresivas del Austria.

A consecuencia del Consejo de ministros de ayer se han tomado algunas medidas concernientes á la Silesia.

Paris, miércoles, 28 de marzo.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* del 28 dice que la Prusia ha dirigido á los gabinetes de Alemania un despacho insistiendo en la imposibilidad de que la Dieta arregle el conflicto actual y demostrando la necesidad de que la Prusia tome una posicion resuelta.

La *Correspondencia provincial*, despues de indicar los peligros de las concentraciones de tropas austriacas, añade que desde este momento se han dado órdenes para oponer resistencia al ataque.

Nueva York 17 por la tarde.—Se ha celebrado la fiesta de San Patricio sin que haya habido demostracion alguna de los fenianos. Reina la mas completa tranquilidad.

Paris, jueves, 29 de marzo.

Viena.—Segun las noticias de Berlin del 27, la situacion ha vuelto á agravarse y se desvanecen las probabilidades de paz. M. de Bismark insiste en sostener la anexion de los Ducados, y la única alternativa posible es la guerra ó la retirada de M. de Bismark. El Austria no tomará en manera alguna la iniciativa en la guerra.

Paris, jueves, 29 de marzo.

Viena.—Ha habido una gran baja en la Bolsa.

Bruselas.—La *Independencia belga* publica un telégrama de Weimar en el que se anuncia que el Rey de Prusia ha consentido en que se tomen disposiciones preparatorias que hacen casi inevitable la guerra.

Paris, jueves, 29 de marzo.

En un parte telegráfico de Viena se protesta contra los asertos de los periódicos prusianos que aseguran que el Austria esta haciendo armamentos.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 68-15.—4 1/2 por 100 id., 97.—Interior español, 36 5/8.—Diferida, 36 5/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 86 5/8.—3 por 100 exterior español, 42.—Diferida, 37.

Amsterdam.—Interior español, 36 3/8.

Amberes.—Id., id., 36.

Liverpool 28 de marzo.

Ventas, 6000 balas. Mercado encalmado. Precios flojos á consecuencia de fuertes arribos: Good middling americano 19 1/4 á 19 1/2. Good fair Pernambuco 21 1/4. Oomrai wuter 16 1/4. Dhollerah 16 1/2.

Liverpool 29 de marzo.

Existencias 552000 balas. Ventas 8000 sin variacion. Good middling americano 19 1/2. Good fair Pernambuco 21 1/4 Dhollerah 16. Manchester encalmado.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.